

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Verbal de R.C.E. adelantado por JHON CARLOS RODRIGUEZ RAMÍREZ Y OTROS contra HERNAN ALONSO GONZALEZ ALZATE Y OTROS, informándole que por Acuerdo No. PCSJVA 23-12088 del 13 de septiembre de 2023, se autorizó suspender los términos judiciales, en todo el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, por las fallas que se vienen presentando en los servicios tecnológicos alojados en la infraestructura con la cuenta esta entidad. Para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2023

La Secretaria,

SANDRA ÁRBOLEDA SÁNCHEZ

AUTO No.1009

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado como ha sido el expediente se observa que por auto No. 869 de fecha 26 de junio del presente año, se fijó fecha para el 15 de septiembre de la presente anualidad, con el fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento, y teniendo en cuenta lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No. PCSJVA 23-12088 del 13 de septiembre de 2023, en el cual se autorizó la suspensión de términos de los despachos judiciales, en todo el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, por las fallas que se vienen presentando en los servicios tecnológicos alojados en la infraestructura con la cuenta esta entidad, por lo anterior se hace necesario fijar nueva fecha para la práctica de la audiencia relacionada anteriormente.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE

SEÑALAR el día **26 de octubre de 2023 a las 9:30 a.m.** para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso.

Oportunamente, remítase el enlace para ingresar a la diligencia a las partes procesales y sus apoderados judiciales para los fines pertinentes.

Notifíquese,

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No. 156 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 22 de septiembre de 2023

SANDRA ÁRBOLEDA SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cec1f2237076bf51213f70eeb75bea2ef102729ebca0c66b602a8dabc6246561**

Documento generado en 21/09/2023 03:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>